



5ª JORNADA OPE TRAIL/RUTA SENDEROS DEL OPE

“DIEZ AÑOS CAMINANDO JUNTOS. DIEZ SENDEROS PARA SEGUIR AVANZANDO”

1. **Organización.** El Colegio El Ope, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Archena y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organiza la 5ª Jornada de senderismo que recorrerá sendas y caminos del cerro emblemático que da nombre al centro educativo y cuyo décimo aniversario se celebra a través del proyecto “Diez años caminando juntos. Diez senderos para seguir avanzando” y que coincidirá con la séptima edición del Ope Trail.
2. **Fecha, horario y lugar.** La ruta se celebrará el domingo 19 de enero de 2020 a partir de las 9:00 horas, desde la puerta principal del Colegio El Ope, que se encuentra situada en la Avenida 12 de Octubre s/n de Archena.
3. **Duración y distancia.** La ruta transcurre por un recorrido circular con salida y llegada al Colegio El Ope y una distancia aproximada de 8 kilómetros que recorrerá los lugares emblemáticos del entorno natural del Ope, Balneario de Archena y Río Segura.
4. **Inscripciones.** Las inscripciones se realizarán en el Colegio El Ope o a través de www.alcanzatumeta.es hasta el jueves 16 de enero a las 20:00 horas. El coste de la inscripción es de:

	Cuota con sudadera JOMA	Cuota sin sudadera JOMA
Nacidos entre los años 2001 y 2007	13 euros	3 euros
Nacidos en 2000 y anteriores	16 euros	6 euros

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota no será reembolsable. La ruta está abierta para toda persona nacida en 2007 o años anteriores y que se encuentre en buen estado físico para andar más de 3 horas. Los inscritos que no hayan cumplido los 18 años el día de la ruta, deberán presentar la autorización paterna o del tutor al formalizar su inscripción.

Las inscripciones fuera de plazo tendrán un coste de 18 euros y no se podrá asegurar la entrega de la sudadera JOMA.

5. **Material obligatorio.** Cada participante deberá llevar ropa y calzado deportivo, además de bidón de agua o vaso plegable para repostar en los avituallamientos agua y/o bebida isotónica.

6. **Responsabilidad.** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la ruta que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente preparado para participar en una ruta de dificultad media. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta ruta. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
7. **Derechos de imagen.** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.
8. **Modificaciones al Reglamento.** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso esta normativa, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.
9. **Ley de Protección de Datos.** De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico [secretaria@famु.es](mailto:secretaria@famু.es), especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN LA RUTA SENDEROS DEL OPE

Yo D./D^a _____,
con DNI nº _____, y con domicilio en _____
_____ como padre/madre/Tutor
legal del menor _____, con
DNI _____, y nacido en fecha _____, le
concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en la Ruta
senderos del Ope que tendrá lugar el próximo día 19 de enero de 2020, siendo
consciente y conocedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este
evento. Y para que así conste ante los Organizadores, la Administración Pública,
Compañía de Seguros y Federación de Atletismo de la Región de Murcia, expido la
presente autorización.

En _____ a ____ de _____ de 2020

Firma del padre/madre/tutor legal del menor